



Comienza registro de diputados de mayoría relativa

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- En la **Cámara de Diputados** comenzará hoy martes el proceso de registro de diputados ganadores en 300 distritos electorales por el principio de mayoría relativa, esto para integrar a la LXVI legislatura a partir del primero de septiembre. Las y los consejeros distritales del INE están entregando los expedientes de los legisladores electos, se prevé que el proceso se realice a lo largo de la semana.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5395?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5395&authkey=!ANc9XYG9LCxk0xo&ithint=video&e=UYe3ug>